



CAPITULO XX

*Levántanse grandes borrascas contra este pecador
y arrójanle en la mar de sus trabajos. Cargos
de misericordia y de piedad que Dios en
ellos le puede hacer.*

Las materias y remedios grandes que miran á reformación de estados, ni la Omnipotencia Divina los quiso hacer fácilmente (aunque lo puede todo). ¿Qué hará la flaqueza humana? El Redentor de las almas, siendo Dios, estableció su Iglesia con trabajos y fatigas, muerte y cruz. Porque á un remedio tan grande como la humana redención y reformación del mundo, no quiso obrarlo sino con penas y venciendo dificultades.

Todos los remedios que aplicó este indigno obispo, fueron en personas y estados poderosos, á quien convenía contener y reformar en los puntos que tocaban á sus cargos, con que no pudo hacerse sin dolor de los comprendidos y

del mismo que trabajaba en curarlos. A este propósito decía este pecador que era imposible que lo que se reformaba dejase de ser cortado de alguna parte, ó del gusto, del provecho, del deleite, ó de la propia voluntad. ¿Y quién no siente que le corten ó le quiten del gusto, del deleite, del poder, ó de otras cosas á que está asido el corazón de los hombres?

Deducía de aquí: curar llagas sin suspiros y quejas del herido, y dejar de lastimar al manejarlas, no es dado á nuestra naturaleza. Y lo que más puede hacer el cirujano, es obrar con tiento y acompañar con la lástima al dolor: pero no es obrar con tiento dejar morir al enfermo.

De aquí se sigue, que no es posible que grandes y públicos remedios y necesarios, se apliquen debajo de secreto natural: porque es preciso que al paso del sentimiento, sean las quejas, los sentimientos, la defensa y expugnación y que se forme una guerra política entre el remedio y el daño; éste para defenderse y aquél para vencerlo, atarlo y desarraigarlo. Y así los superiores que desean ver grandes negocios vencidos y remediados, han de tener dispuesto el ánimo á pensar y creer que se han de pasar por esto, y deben dar asistencias eficaces al ministro que remedia, porque el no darlas es animar á los daños.

Los cargos que le entregaron á este pecador eran como de hacer jardín á un monte lleno de fieras, para lo qual era menester allanar, arrancar, desarraigar malas hierbas; quemar, deshacer y vencer dificultades. Y así forzoso era que con el fuego de la justicia, huyendo salgan las fieras aullando, y que haga ruido el desarraigar y el ver caer los árboles que asombraban con su sombra á la inocencia. Y que los poderosos que pierden lo que le usurpaban á la rectitud, á la verdad y bondad, se defiendan, clamen y pongan en mala fe los remedios para que duren los daños.

Todo el tiempo que fué asistido en sus comisiones de los Superiores y que no se dió crédito á las quejas de los mal contentos, pudo hacer y hizo, en quanto obró, muchos servicios á Dios y á su Rey. Pero quando fueron cobrando crédito las quejas de los reformados de las órdenes Reales, cobraron también aliento los quejosos. Con que no bastando la justicia á obrar, hubo de valerse de la paciencia, tolerancia y constancia, para vencer á fuerza de padecer lo que no le permitían al obrar. Y Dios (que de los daños humanos sabe hacer remedios divinos, y de la persecución enmienda, y buril de la aflicción, para labrar á las almas y quitar lo brusco y tosco á lo natural y labrarlo como quiere)

dispuso remediar esta alma aplicándola remedios fuertes, porque no se rendía á los suaves y dulces. Y así le decía un varón muy Santo y de virtudes heróicas (anunciando á este pecador lo que había de padecer): *Dios quiere que seas Santo, señor, pero no de pincel, sino de escoplo y martillo, de bulto, no de pintura.*

Lo primero: fué permitiéndolo que se le volvieran contrarios los amigos, y los confidentes poco menos que enemigos. Y los que tenían secreta la emulación obraban abiertamente contra él por una secreta providencia ó permisión que los llevó á este dictamen. Unos y otros, por su misma conservación se le opusieron; con que al obrar, al remediar, se iban resistiendo á todo. Y sólo tuvo de su parte á algunos varones doctos y píos, y al pueblo inocente que deseaba los remedios y veía que prevalecían en su daño los excesos.

De esta unión de voluntades de personas poderosas y armadas de jurisdicción Real, y otros de religión, autoridad y poder, y otras, que á unos y á otros se alegaban de menos obligación, resultó haber llegado á estado, que si no fuera porque Dios lo quiso atribular, más no matar, en todo anduvo aventurado este Prelado y Ministro, en honra, en hacienda, en vida y en quanto en este mundo es estimable. Y así ha-

biendo sido todos estos expedientes que Dios enviaba á su alma para que se mejorase, y sólo en Dios confiase y lo buscase, y librándolo de todo, estando tantas veces para morir afrentado en las manos de los hombres, bien pueden llamarse cargos que Dios hace y puede hacer á esta alma, siendo tan grandes misericordias. Y más habiendo correspondido después este pecador tan ingrato y tan infame al servirlos y reconocerlos; antes por el contrario ofendido grave y gravísimamente á este eterno bienhechor.

El primer cargo que le puede hacer Dios á este hombre, es, que habiendo hallado y tenido á todo el mundo por enemigo, sólo halló á Dios por su defensor. Y mereciendo por sus culpas que lo dejase, quiso por su bondad ampararlo.

Lo segundo: que le labrase con trabajos de buena medida y muy ajustados á sus culpas, si bien los juzga menores que ellas. Y si él supiera aprovecharse de ellos, de otra suerte estuviera su alma de lo que ahora se halla y antes de ahora se ha hallado.

Lo tercero: haberle prevenido el ánimo de lo que había de padecer con haberle dicho cierto religioso grave que una alma había visto en visión á un Obispo vestido con su capa colorada consistorial y la falda extendida, y una cruz muy larga sobre sus hombros y tanto como la falda,

dándole á entender que había de padecer muy largas persecuciones, y que este Obispo era este pecador. Y cierto que há catorce años que duran, pero con tan gran gusto suyo, que si no es aquellas penas, que se mezclan con sus culpas, las demás, más las goza que padece.

Lo cuarto: en otra ocasión, antes de comenzar sus persecuciones, le sucedió que, caminando en su coche á visitar una imagen muy devota, se llegó á él con grande aceleración un loco, y le puso en las manos una imagen de papel de San Bernardo, abrazado de los instrumentos de la Pasión dolorosa del Señor, y se la dejó en las manos, y sin hablarle palabra echó á correr.

Lo quinto: permitió que para labrarlo todos los tribunales le hiciesen proceso de lo que no había hecho, ni obrado, y cosas que él no había imaginado; si bien juzgarían ellos que lo debían hacer, y que lo habían obrado, porque eran mejores que él. Y lo permitía Dios, para que pagase lo que en otras materias y miserias de su vida había excedido, imaginado é incurrido.

Lo sexto: permitió que tuviese quien lo buscase para matarlo, y sin que él lo entendiese, lo libró Dios del peligro, habiéndole arrepenido el agresor que lo intentó.

Lo séptimo: permitió el Señor que (aunque nula é inválidamente) públicamente lo descomul-

gasen y publicasen en la misma diócesis dos religiosos con nombre de conservadores, ya descomulgados antes por su Provisor. Y aunque el derecho (como después declaró el Pontífice romano Inocencio X) y la razón estaba de parte de la dignidad y persona de este pecador; pero como la asistencia de las potestades temporales y el poder de las cabezas estaba de parte de los que le descomulgaban, padecía con la nulidad cuanto debían sus contrarios padecer con el derecho; porque los superiores defendían á las nulas censuras y despreciaban las justas. Aunque sería con bonísima intención.

Lo octavo: en medio de estas persecuciones, le dió Dios gran fortaleza de ánimo y paciencia y amor á los que le perseguían, aunque obraba cuanto convenía á la defensa necesaria de su iglesia. Y cuando pusieron las nulas excomuniones por las esquinas de la ciudad, puso él en la puerta de su oratorio, de letra grande, el lugar de San Pablo: *Cupio ego esse anathema pro Christo lesu, fratribus meis*: Con interior consuelo de que hasta allí llegase su persecución.

Lo noveno: viendo que por defenderle los pueblos se exponían sus ovejas á grandes desdichas, estuvo (por lo que toca á su ánimo) resuelto á exponerse arrodillado á que le matasen á la puerta de su iglesia, porque con su muerte cesa-

sen estas contiendas. Pero reconociendo que esto mismo podía ocasionar otras mayores desdichas y repetidas muertes y que quedaba desamparada su iglesia, se resolvió á tomar otro expediente de no menor pena para él, y más saludable para su iglesia y ovejas.

Lo décimo: habiéndose declarado los pueblos en su defensa, y los poderosos á su ofensa, por excusar muertes y desdichas, le dió Dios luz para tomar expediente de retirarse, hasta que viniese el remedio de mano más superior, que las que había eran donde le perseguían. Y así (avisando de ello á los superiores seculares y eclesiásticos, y dejando en su iglesia las órdenes necesarias, cargando sobre sí todas las penas que trae consigo una sangrienta persecución, porque se excusasen culpas y no padeciesen los mismos que le ofendían, á mano de los pueblos indignados) se retiró y escondió por cuatro meses, con grande descomodidad y peligro.

Lo undécimo: permitió este divino señor, que se viese despojado de su iglesia, y perseguido, buscado, ultrajado y afrentado, y que anduviese buscando cavernas y cuevas donde esconderse, todo con grandísima alegría y gozo, y dando gracias á Dios y conociendo que era justo y misericordioso; justo en que fuese por sus culpas, y misericordioso en que fuese con tanta piedad, y

guardándole siempre su amor en el corazón y con él á todos aquellos que lo estaban persiguiendo.

Lo duodécimo: permitió que llegase á andar (por huir de las desdichas que amenazaban á las almas de su cargo) veinte leguas en un día, y que para comer entre su secretario y confesor y otro hombre noble, en el día de San Pedro apóstol (por cuya jurisdicción padecían) no tuviesen más que un pedazo de pan y un huevo.

Lo décimotercero: que habiendo pasado de noche, cuando se retiró, por un golpe grande de agua, sin saber el vado de él, cayó la mula, ó porque no cayese se hubo de apearse (que no se acuerda bien si fué uno ú otro), y caminó más de quinientos pasos, de noche, llegándole el agua muy cerca de la cintura. Y cuando salió y llegó á la casa donde iban á esconderse, se halló que no se había mojado y sólo había un poco de humedad en lo alto de la media hacia la rodilla, cuando todos los demás venían llenos de agua.

Lo décimocuarto: que trayendo los papeles originales y protestas que había hecho en defensa de su jurisdicción y dignidad episcopal (que esa padecía), en unas vizazas con otras cosas, y habiendo estas caído en el mismo río y estando debajo del agua mucho tiempo, cuando se sacaron y juzgaron que estarían deshechos y molidos los papeles, hallaron mojado todo lo que había

en ellas sino sólo los papeles, que se conservaron como si estuvieran en tierra, estando descubiertos como otras muchas cosas que se mojaron.

Lo décimoquinto: que hubo de estar escondido, este mal obispo, más de cuatro meses en una parte muy húmeda, cerrada y cubierta la ventana por donde entraba á esconderse con un cuadro de San Pablo, y allí oraba, decía misa y pasaba con gusto y alegría su trabajo, así fuera con virtud, espíritu, pureza y limpieza de conciencia, entonces y todo el tiempo en que Dios le hacía tan señaladas mercedes.

Lo décimosexto: que le dió Dios valor y gracia para pasar y padecer estas cosas sin descomponerle el alma con el odio de sus enemigos, antes con tan grande amor á ellos que entonces hizo un tratado de la utilidad de las tribulaciones y amor á los enemigos (que después con otros dió á la estampa para el bien de las almas), y habiéndole hecho innumerables sátiras, no permitió jamás que persona alguna respondiese y satisficiera; ni tuvo inquietud alguna sino deseo del bien de sus enemigos.

Lo décimoséptimo: que en este tiempo triunfaron cuantos quisieron de su honor y aunque los pueblos clamaban y muchas personas pías, pero contenidos de mayor mano, veían descomulgado á su Prelado con públicas excomuniones, por

jueces incompetentes y afrentado con máscaras, libelos infamatorios y otras ignominias, sin limitación alguna, en oprobio de su persona; buscados, maltratados y perseguidos todos aquellos que no hacían ó decían aquello mismo ó á su obispo defendían.

Lo décimooctavo: que habiendo llegado la relación de lo sucedido á los ojos de su rey y de su Consejo, con quien antes estaba muy acreditado (siendo la relación de sus émulo hecha como más les parecía conveniente á su intento), perdió este pecador todo el buen concepto y crédito que de él tenía su rey y los ministros, y lo cobró de soberbio, de vicioso, de ambicioso, de desatinado, y que era el peor ministro y obispo que habfa tenido el mundo; y por lo menos (sino todos le creían por su gran virtud) comunmente en aquella Corte y en toda Europa, por donde discurrieron las relaciones de sus émulo, y así corrió mucho tiempo, y en muchas partes hasta ahora así debe correr.

Lo décimonoveno: que de haber estado en parte tan húmeda tanto tiempo, después que volvió á su casa le dieron grandes enfermedades, sobre las que padecía, de que llegó á estar con mucho peligro su vida, y Dios le libró de todo.

Lo vigésimo: que en todos estos trabajos le tuvo el corazón firme en Dios para no faltar á la

defensa de la dignidad, consolándole en sus persecuciones con la lectura de las que padecieron los santos, señaladamente San Atanasio y San Juan Crisóstomo. Y en las que padeció este último doctor de la iglesia hallaba grande consuelo por la semejanza de la persecución (si de este pecador no anduviera tan ausente la virtud), porque á aquel santo le promovió todas las persecuciones un prelado patriarca de Alejandría; á este pecador, también otro gran prelado, á quien él mismo había consagrado. Al santo doctor, una mujer que se llamó Eudoxia, valiéndose de la sinceridad del emperador, su marido; á este pecador, una señora que se valió de la bondad de su marido (aunque no duda que tendrían uno y otro buenísima la intención). A los que al santo seguían los tenían por sectarios y los llamaban Juanetas. Y á los que seguían á este pecador los llamaban sus émulo, del nombre mismo de este pecador, por ignominia. Al santo lo seguían los pueblos y los virtuosos, y lo perseguían los poderosos; á este pecador lo perseguían los poderosos y lo seguían los pueblos y los virtuosos. Al santo lo descomulgaron sus émulo nulamente; también este pecador nulamente fué descomulgado de sus émulo. Ultimamente, á aquel santo que murió desterrado lo defendió y declaró su inocencia Inocencio I, Pontífice máximo; y tam-

bién las controversias de este pecador las declaró en favor suyo otro Inocencio X, Pontífice máximo. Solo lloraba este desdichado pecador, que allí padecía un santo; aquí un perdido; allí honraba la persecución con las virtudes; aquí la infamaba este mal prelado con las culpas; allí era santo el perseguido, y aquí él digno de toda pena y persecución.

Lo vigésimoprimeró: permitió el Señor que le hiciesen gravísimos y ofensivos pasquines, sátiras en verso y prosa y todo género de desprecio, sin reservar cosa alguna que mirase á su mayor ignominia.

Lo vigésimosegundo: es cargo gravísimo contra él que siendo estas mercedes que Dios le hacía tan grandes y que debíá servirles con pureza y vivir humillado, penitente y contrito, en medio de que procuraba mortificarse y no dejaba la penitencia de la mano, disciplinas y cilicios, y la oración y el clamar á Dios y amor á sus enemigos; eran las culpas tan grandes y sus pasiones tan verdes y sus miserias y caídas á cada paso y momento intolerable (y tales, que si lo que padecía por defender justa causa, lo padeciera por ellas, era ligerísimo castigo), y Dios á todo aguardar y perdonar á este pobre y perdido pecador.

Lo vigésimotercero: habiendo venido el remedio de la mano superior (que estaba á dos

mil leguas) con la mudanza del gobierno, volvió á su Silla Episcopal, aclamado, amado, estimado y amorosamente recibido, con tan grandes demostraciones de amor de sus mismos enemigos, que otra cosa que fiestas y regocijos no se veían en todo aquel Reino y aun de muchos de sus enemigos, trocando Dios los corazones en tan contrarios afectos, que en un instante fueron aplausos, las que antes eran afrentas.

Lo vigésimocuarto: que habiéndose acudido á los Tribunales Superiores y al Sumo Pontífice, para la declaración de estos puntos principales, sobre qué fueron estas eclesiásticas controversias, se vencieron y declararon en favor de su dignidad y de este perdido pecador. Y el Breve que vino de Roma, dos mil leguas de distancia, se lo entregaron el mismo día, y al mismo tiempo, en que por orden de este Prelado se estaba poniendo en la cúpula de su Catedral la imagen de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles; de suerte, que en una misma hora se estaba fijando la estatua del Vicario del Señor en la parte superior de su iglesia, y en la misma le pusieron en sus manos el Breve Apostólico, en que se conservaba su santa jurisdicción, exaltado este glorioso Vicario de Jesucristo con los trabajos de este pobre pecador, á un mismo tiempo en lo material y formal, con grande consuelo suyo.

Lo vigésimoquinto: que hizo Dios visibles demostraciones de lo que se enojaba con los que así ofendían la Episcopal dignidad; porque algunos murieron de repente, otros con grandes desgracias. Y en el navío donde llevaban los procesos que le formaron de lo que él no había obrado, cayó un rayo antes de partir y después le dió una tempestad, que estando para ahogarse, clamaron todos los que en él iban, que se echasen á la mar los papeles y procesos que iban contra aquel Prelado, afirmando que eran los que causaban la tempestad, por ser contra su inocencia. Y los mismos que los llevaban, siendo hechuras de sus émulos, los echaron á la mar y cesó la tempestad. Y casi todos los que más se señalaron contra su dignidad, tuvieron muy trabajoso fin y muertes repentinas, y otras cosas bien notables de este género.

Lo vigésimosexto: que haciendo Dios todo esto, defendiendo la dignidad santa de este pecador miserable, fiera y no hombre, no se enmendaba, ni lloraba sus pecados, ni ponía en Dios como debía su alma y su corazón y á cada paso caía. Y si se levantaba era para volver á caer. Y de esta suerte estaba siempre probando y tentando á la Divina bondad, y caído, porfiaba Dios á levantarlo y ayudarlo, pero él á enojarlo y ofenderle.



CAPITULO XXI

*Sácale Dios de otros trabajos á este pecador,
y nuevos cargos y misericordias al
volverle á su patria*

Fueron tan grandes los peligros de que Dios le libró á este ingrato y perdido pecador, que no se podrán saber hasta que se vean en aquel espejo eterno, en donde todo se vé, cuándo y á quien él quiera manifestarlos.

Pero los visibles fueron sacarle amado, no sólo de quien antes había sido siempre amado y seguido, que eran los afligidos, pobres y perseguidos pueblos, sino muchos de los mismos que le habían perseguido.

Lo segundo: haberle dado fuerzas, salud, vida y gracia para acabar causas tan grandes y dejarlas establecidas, aunque á costa de estos trabajos y penas.

Lo tercero: haberle dado salud al volver á